

DIARIO DE PALMA.

LUNES 24 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 58 ms. y se pone á 6 h. 2 ms.
 Sale la luna á 5 h. 40 ms. de la tarde y se pone á 5 h. 47 ms. de la madrugada.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 52 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

CUESTION DE PALACIO.

Hace dias que el arreglo de eso que se llama cuestion de Palacio, ocupa, segun públicamente se dice, la atencion del gobierno y de los hombres influyentes de la situacion, y es objeto de conferencias y de largos Consejos de ministros.

Sin duda alguna es de importancia este asunto: porque la tiene siempre y muy grande en las Monarquías, todo lo que se relaciona con el servicio del Monarca, y con la dignidad y alto prestigio que debe rodear al Jefe del Estado.

Mas, si bien bajo de este punto de vista, y con relacion á la seguridad del Monarca, al decoro de su servicio, y al brillo y esplendor de su corona, es importante el arreglo del Palacio, y la eleccion de los funcionarios que han de desempeñar cargos especiales cerca de la Real Persona: es preciso no exagerar las cosas, convirtiendo este asunto, merced al pernicioso influjo de las pasiones políticas, en cuestion de partido.

Los Reyes constitucionales tienen, es verdad, deberes particulares que cumplir en las Monarquías: y por lo mismo que disfrutan de ciertas prerrogativas de inviolabilidad sagrada, sufren algunas limitaciones en el ejercicio de su autoridad, respecto de la gobernacion del Estado. Mas no por esto han de vivir en su Palacio, á la merced de los ministros que se van sucediendo en el poder, en épocas de agitacion y de continua lucha de partidos, como la en que por desgracia vive la nacion hace muchos años.

El ser Reyes constitucionales, no les priva del carácter de gefes de su familia, y de dueños libres y absolutos de su patrimonio particular. Si así no fuera, la institucion de los Monarcas constitucionales, seria una institucion opresora y tiránica para los que tuvieran la desgracia de ocupar un Trono, y que no dejarían de ser esclavos, por mas que fueran de oro y de rica pedrería los eslabones de su cadena.

Considerado este asunto en el terreno de las doctrinas monárquico-constitucionales, no comprendemos ciertamente esa exagerada importancia política que le atribuyen los hombres de la situacion actual, reacios siempre de cuanto les rodea, y suponiendo tal vez, porque así se lo inspire su conciencia, que el gefe del Estado mire con aversion y repugnancia su conducta en el poder. Ignoramos hasta qué punto sea

cierto este último: pero á propósito de la posicion digna, independiente y respetable en que debe aparecer colocado el Trono, nos limitaremos á decir que, teniendo este consejeros responsables, sin cuya intervencion nada puede disponer por sí el Monarca en negocios de política y de gobierno, nos parece indecoroso y opresivo, que se lleve la accion ministerial hasta el interior de la real morada, y que los servidores del Rey, se elijan al arbitrio de los gobernantes, cuando ni son estos sus gefes, ni les satisfacen sueldo del Estado, ni ejercen sobre ellos autoridad alguna.

Se dirá que los servidores de los Reyes en el interior de su Palacio se ocuparán tal vez de negocios públicos, y que hablarán al Monarca de las cuestiones políticas. Y ¿qué importaría, si así fuese? ¿Sería por ventura algun atentado ó algun absurdo, el que los que sirven fielmente al gefe del Estado, le manifestaran con prudencia en casos especiales, las necesidades públicas, haciendo llegar hasta el Trono la expresion de los sentimientos y deseos de los pueblos? Pues, por eficaces é influyentes que se quiera suponer á estos consejeros privados, ¿no los tienen tambien los Reyes constitucionales, en la prensa política que les habla todos los dias, en las audiencias que prestan á sus súbditos, en las comisiones oficiales que reciben, y en ese contacto frecuente en que por su elevada posicion se encuentra á todas horas con la opinion pública? Es verdaderamente absurdo, que se quiera convertir en autómatas revestidos de uniformes, de bandos y bordados, á los funcionarios que sirven en la casa de los Reyes; y que por este distinguido carácter, no pueden perder su calidad de súbditos leales, ni sus derechos de ciudadanos, ni sus facultades de hombres de razon y entendimiento.

Por mas influencia que á tales personas se suponga en el ánimo de los Reyes, no puede esta influencia sobreponerse á la que legalmente ejercen los ministros, ni menoscabar la autoridad que disfruta en el gobierno del Estado. Sin su autorizacion nada puede resolver el Monarca en el orden político, ni en el administrativo: ¿quién, pues, restrinje su mando, quién menoscaba su autoridad, quién limita su poder omnímodo y absoluto?

Háblese con claridad y nos habrémos entendido; fuera sombras misteriosas en estos asuntos: fuera exageraciones violentas y pretestos hipócritas. Dígase con franqueza que se quiere ejercer un imperio absoluto en todas partes: que el temor y

el sobresalto agitan sin cesar á los gobiernos: y que aspiran á dominar hasta en el fondo de las conciencias, sin respetar ni aun la conciencia del gefe del Estado.

Exijan en buen hora los gobiernos que no se entorpezca su marcha: que se les deje libertad de accion para obrar en los negocios del Estado y de la política, por lo mismo que son responsables de sus actos: pero no se exageren las ideas hasta el punto de convertir á los Reyes en fantasmas coronados, sin ojos ni oídos, sin corazon ni entendimiento, y sin mas voluntad que la de los partidos que dominan en la nacion alternativamente.

¿Obran bien los ministros? ¿son fieles depositarios de la autoridad real, y servidores celosos é ilustrados de la patria y del Trono? Pues ¿qué les importan las conversaciones de los palaciegos, sus opiniones políticas, y las ideas que puedan comunicar al Monarca, si alguna vez este les pregunta su parecer? Quien obra en justicia, quien puede presentar en abono de sus actos el apoyo de la opinion, y el testimonio elocuente de las bendiciones de los pueblos, no debe temer influencias estrañas. Cuanto mas se examinen sus actos, mas brillarán á los ojos del Trono.

Y si obran mal, si abusan de la autoridad que se les ha confiado, ¿por qué se rebelan contra la censura? ¿por qué resisten que se critiquen donde quiera que sea, lo mismo en los palacios que en las plazas públicas, sus arbitrariedades y sus injusticias?

Los que se agitan en profundas cabilaciones, para arreglar y resolver con acierto esa que llaman gravísima cuestion de Palacio, deberian, para demostrar al pais la lealtad con que proceden, dar solucion previamente á las dos anteriores preguntas.

(Del mismo periódico.)

PRESUPUESTOS DE 1856.

El arreglo de los presupuestos para el año próximo es, segun las noticias que circulan estos dias, el asunto que preferentemente ocupa la atencion del gobierno, y que sirve de objeto de largas discusiones en el Consejo de ministros.

Calculase en unos 484 millones próximamente, el déficit de 1856: y se dice que se han devuelto á los diferentes ministerios sus respectivos presupuestos, para que verifiquen en ellos cuantas reformas y economías sean posibles.

La situacion económica del pais es gravísima, no debemos disimularlo: y la gravedad de esta situacion proviene del origen tristísimo, de la

causa desconsoladora que tantas veces hemos indicado. El trastorno de las ideas, el predominio que ejercen en la política las doctrinas mas peligrosas y absurdas, la inquietud que agita los ánimos, el desasosiego que perturba las familias, la inseguridad en que se hallan las cosas y las personas, y ese rudo combate que están sufriendo hasta las instituciones mas augustas y venerables de la nacion, hé aquí las causas originarias de esa situacion penosa y aflictiva en que la Hacienda pública se halla.

La política actual está desacreditada al ver los pueblos convertidas en una farsa vergonzosa y repugnante las magníficas esperanzas que le ofrecian hace catorce meses sus presuntuosos regeneradores. El gobierno ha perdido la confianza del pais á quien mantiene en la dolorosa postracion en que se hallaba durante la administracion del que le precedió en el mando; el crédito, que es hijo de la confianza, ha desaparecido tambien; y una situacion rodeada de tantos obstáculos, de conflictos tan graves y penosos, no es posible que logre consolidarse.

El desorden moral y político, en fatal combinacion con los desaciertos económicos, tales como la supresion estemporánea del impuesto de puertas y consumos, y otras medidas no ménos imprudentes, produjo un déficit considerable en el presupuesto del año corriente; y como consecuencia de este desequilibrio, y de la disminucion que han de sufrir las rentas públicas por las calamidades de todo género que al pais afligen, necesariamente ha de ser mucho mayor el déficit del año venidero.

No nos sorprenden, pues, estas nuevas angustias económicas que ya se descubren en perspectiva para lo futuro: lo que sí nos sorprende es cómo ha podido prolongarse hasta el dia de hoy una situacion tan profundamente agitada por toda clase de elementos morales y políticos; situacion que está herida de muerte por el dardo ponzoñoso de tantos errores, de tantos delirios y de tantas impiedades, y que no tiene á su favor, no ya las simpatías del pais, sino ni aun el apoyo débil y efímero de los que la inauguraron en Vicalvaro y en Manzanares, divididos hoy en opuestos bandos y fracciones, y devorados por las intestinas discordias que han brotado en su seno, desde el momento en que la revolucion triunfante vino á reducir á hechos prácticos su brillante programa, y á repartir entre sus amigos el botin de la victoria.

Difícilmente se concibe la existencia de una situacion semejante, á no ser considerando esa larga agonía

que sufren siempre los cuerpos morales, antes que les llegue el instante supremo de la disolucion y de la muerte: pero el que este instante se prolongue no significa que no esté escrito con caracteres indelebiles en el libro de los destinos humanos.

Sí, porque las leyes eternas de la justicia y de la moral, no se alteran ni se suspenden al capricho de legisladores indiscretos, de gobiernos imprudentes ó de partidos fanáticos y desatentados.

Estas leyes condenan á la disolucion á todo cuerpo moral que se aparta en su conducta de sus sagradas prescripciones, asi como las leyes de la naturaleza condenan tambien á la muerte á los cuerpos físicos que se alimenten de sustancias ponzoñosas.

Inútilmente se esforzará el gobierno en arbitrar recursos para cubrir el déficit de la Hacienda pública: inútilmente formará combinaciones ingeniosas y planteará reformas parciales en diferentes ramos de la administración, y decretará ahorros, y verificará economías en tal ó cual dependencia del Estado. Todos estos medios, puestos en juego con la mayor actividad, y con el mas perseverante celo, serán de escaso ó de ningun resultado.

Los que duden de la triste verdad que estas palabras encierran, recuerden la multitud de recursos concedidos por las Cortes al gobierno para salvar la catástrofe que amenaza á la Hacienda pública: recuerden las emisiones de papel decretada por la Asamblea á petición del Sr. Madoz: recuerden el empréstito del Sr. Sevillano y el anticipo del Sr. Brull: recuerden, finalmente, la famosa ley desamortizadora, con la crecida suma de millones que concede al Tesoro, y comparen todos estos datos con las angustias económicas, cada día crecientes, en que el gobierno se encuentra.

Parece un misterio incomprensible vivir en tan penosa agonía, en medio de tanta abundancia de recursos, en medio de tan prodigiosa variedad de elementos salvadores; ¡oh! los políticos de nuestros días son harto desdichados! parecen destinados á sufrir el suplicio horrible de Tántalo, abrasado continuamente de una sed devoradora, enfrente de las claras hondas que tocaban su seco labio!

¿Qué mas recursos podrán en lo sucesivo acordarse en favor del gobierno? ¿Hay otra cosa que hacer, despues de haber sacado á la venta pública los bienes de la nacion? ¿Qué recurso le queda al que, despues de haber agotado todas sus fuerzas, sacrifica el patrimonio que que le dejaron sus mayores? Tal es, presentada en su triste desnudez, la situacion actual bajo el aspecto económico, y tal es el porvenir que nos espera en el año venidero.

Escuche el gobierno los avisos de nuestra lealtad: oiga los consejos del patriotismo: sea dócil á las lecciones de la prudencia, y respete los testimonios elocuentes que presenta la historia de los reformadores modernos de nuestro pais, siempre agitados con planes y combinaciones ingeniosas, pero siempre infecundas y débiles en el poder, y siempre desautorizadas á los ojos de la opinion pública.

Restablezca el imperio del orden moral, y hará brotar las fuentes de

la riqueza pública, en medio de la aparente escasez de recursos en que la nacion se halla, y podrá hacer frente á todas las necesidades, y podrá cubrir superabundantemente el déficit enorme que encuentran en el Tesoro público.

Los gobiernos que proceden de acuerdo con las leyes que rigen el orden moral, tienen la facultad admirable de convertir los desiertos en campiñas floridas, de tornar la miseria en abundancia, y de hacer brotar cual otro Moisés, cristalinas aguas de las duras rocas, al contacto de esa vara prodigiosa que, tratándose de la autoridad social, puede simbolizarse en la justicia que le sirve de regla, y en la moralidad y en el patriotismo que distinguen sus actos.

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 22 DE SETIEMBRE.

Por un sugeto llegado esta mañana de Solsona se sabe que habia salido de allí el general Bassols en persecucion de la faccion de Borges. Se habia levantado un somaten general, y de diferentes partes acudian tropas y nacionales para caer sobre la faccion á la que se acosaba y perseguía muy de cerca. Parece, segun las noticias del sugeto en cuestion, que los de Borges no podian escapar absolutamente al somaten contra ellos levantado.

Ayer noche cogieron en Badalona á un mozo carlista que parece era sargento en la cuadrilla de Juvany. Este mediocidio ha sido conducido á esta ciudad.

Lérida 18 de setiembre.

En la absoluta carencia de tropas del ejército, la fuerza cívica cubre todo el servicio de la plaza. Animada de buenos sentimientos, está siempre dispuesta á cualquiera salida en contra de los rebeldes.

Los facciosos en número desconocido han intentado sorprender por la noche una puerta de Balaguer y con este motivo se cambiaron con los nacionales algunos tiros sin resultado funesto para estos. Se presume que esta accion tenia por objeto proteger la salida de algunos afiliados al bando reaccionario. Se dice que los pueblos empiezan á pagar su contingente y algunos, experimentados en las guerras catalanas, amplian la noticia con la contribucion en metálico. Yo creo sin embargo que esta es pura parla.

Villafranca 19 de setiembre.

Habiéndose recibido el parte de que Borges con los suyos habia pasado por cerca de Hordal, ha salido en persecucion la columna destinada para operar en estas inmediaciones.

Aqui estamos muy sobre aviso.

MADRID 19 DE SETIEMBRE.

El 16 se cantó un solemne *Te Deum* por la toma de Sebastopol en la iglesia de San Luis de los franceses. Asistieron á la ceremonia, ademas del embajador frances, el de Cerdeña, y el encargado de negocios de Inglaterra Mr. Otway. Todos los individuos de estas legaciones se hallaban presentes. El templo estaba magníficamente decorado con colgaduras y preciosísimos gallardetes.

El célebre artista Ronconi, al marchar de Cádiz, ha remitido al gobernador con una atenta carta 2,000 rs. para el asilo de mendicidad. Estos rasgos houran extraordinariamente al distinguido cantante.

Los desórdenes de Tarifa han terminado: los que se habian reunido tumultuariamente pidiendo el reparto de tierras del comun se disolvieron apenas se aproximaron las fuerzas enviadas por el gobernador de Cádiz: se forma causa en ave-

riguacion de estos sucesos y el gobierno ha recomendado que se haga sentir con urgencia á los alborotadores todo el peso de la ley.

Cuando sube al poder el partido progresista, están siempre á la órden del día las siguientes cuestiones:

— La ruptura de nuestras relaciones con Roma.

— La supresion de las órdenes sagradas.

— La prohibicion de profesiones y la admision de novicias en los conventos.

— Los destierros de los obispos.—La irregularidad en el pago de las dotaciones del clero y la supresion de ciertas congregaciones devotas.

Los progresistas, sin embargo, protestan de su catolicismo. Ademas, los progresistas *exhuman siempre la ley de 3 de febrero*, avanzando lo que es consiguiente en el campo de los adelantos administrativos; y para sostener el espíritu público, gobiernan por medio de proclamas, y crean, cuando ménos todos los años, dos condecoraciones cívicas.

Epílogo.—Cada pronunciamiento *progresista* duplica las filas del partido moderado, y engruesa de un modo considerable las del absolutista. (E.)

Ya se encuentran en Madrid no pocos diputados del centro y del extremo izquierdo de la cámara, y aunque todavía no han tenido reunion alguna, varios de ellos, los mas notables, no disimulan su intencion de hacer la oposicion al gobierno, por el uso de las facultades que se le concedieron para arreglar la hacienda, y trasladar de domicilio á las personas peligrosas para el orden público; en esta última parte se refieren á las prisiones hechas en Cataluña. El partido moderado trabaja seriamente en su reorganizacion, estando ya admitido en principio que las exclusiones que se hagan de él serán exclusivamente personales por causa pública á juicio del comité director. Todavía, sin embargo, hay una fraccion, la representada por el *Diario Español* en la prensa, que rehusa toda amalgama con los que representaban la última administracion moderada.

La Estrella cita una série de hechos por los cuales se viene en conocimiento que el *progreso* de los progresistas conduce á España en materia de Religion al protestantismo.

En 1836 presencié la España el escandaloso espectáculo de que se pudiese una cátedra pública en Cádiz, en la que un pastor protestante enseñaba los errores de una de las infinitas sectas que tienen divididas las creencias de la *inteligente* Albion.

De 1840 á 1843 se hizo la propaganda con Biblias falsas.

Y en 1854 se discutió la base segunda; vino despues el ruidoso y ridículo lance de la criada del protestante de Sevilla, y hoy se continúa con la circulacion de *El Alba* que se publica en español en Londres con el objeto de hacer prosélitos al protestantismo.

Por desgracia son demasiado ciertos estos hechos para no obligarnos á vivir prevenidos.

De Ternel nos escriben, que de Mosquerela, donde se ha desarrollado el cólera de una manera alarmante, se habia ya oficiado por el ayuntamiento al señor obispo, diciendo que habia fallecido un eclesiástico, y que habiendo caido enfermos todos los demas, el pueblo necesitaba y pedía sacerdotes que le auxiliasen. El Prelado invitó inmediatamente al cabildo; pero el señor arcediano, don Joaquín Mateo (uno de los últimamente desterrados, gracias al paternal gobierno del capitán General señor Gurrea), y el señor lectoral don Leon Ros, se presentaron á su Ilma. para ir donde se les necesitase. Entonces el señor obispo se ofreció á marchar tambien, y el mismo día á las ocho de la mañana salieron de Ternel, debiendo llegar al día siguiente á Mosquerela.

El cabildo, secundando asimismo la invitacion de su Ilustrísima, se apresuró á

contestar que, á pesar de haberse ya brindado los señores Mateo y Ros, estaban todos dispuestos á seguirles al citado pueblo ó allí donde pudieran ser útiles para auxiliar á los enfermos.

¿Y cómo se paga tanta abnegacion y tanta virtud? Teniendo en el olvido el pago de la sagradísima obligacion del culto y clero, y con la mas injusta persecucion.

La España define perfectamente á la democracia española.

El insecto microscópico no mata, quizás no hiere de gravedad pero su picada arroja bastante veneno para producir un encendimiento en la sangre del individuo. Esa es la democracia ó el republicanismo en nuestro pais: impotente para romper la cadena de la tradicion que sujeta al Trono; impotente para destruir y hasta para poner en peligro nuestras instituciones, tiene sin embargo la suficiente fuerza para producir la inquietud y la zozobra, de que nace el marasmo en el movimiento generador y productor de los pueblos.

Si un loco ó un mal intencionado da un grito subversivo en una calle, las puertas se cierran, el comerciante oculta sus fondos y todo el que tiene que perder huye porque los intereses individuales son de suyo suspicaces y recelosos ¿qué será cuando una masa de hombres mas ó ménos grande, una asociacion política mas ó ménos numerosa, difunde ideas anárquicas por el pais, y tiene en todos los pueblos de alguna importancia auxiliares y apóstoles, y concierta de acuerdo con ellos sus planes subversivos, aunque sea sin la esperanza de triunfo, y sin otro pensamiento que el de hacer en vano alarde de su organizacion? Lo que con tales elementos puede buscarse en un pais, por confiado que sea, es una agitacion permanente, una sobreexcitacion continua, que es lo que estamos viendo desde que el partido progresista rehabilitó todas las ideas anárquicas y disolventes.

Ya han empezado á realizarse los cambios de guarniciones. El regimiento de infantería de Albuera pasa de Málaga á Sevilla, viniendo en su relevo el de Burgos: el de Leon, que se halla en Granada y los presidios menores, pasa tambien en Sevilla; y de este punto salen para Granada los batallones que componen el regimiento del Infante y el batallon de cazadores de Barbastro.

A estas horas debe haber sido aclamado rey de Portugal el Sr. D. Pedro V. Se preparaban festejos públicos en Lisboa y en todo el reino con tan fausto motivo.

Los individuos del ayuntamiento de Alicante han hecho dimision de sus cargos. Parece que motiva esta medida las elecciones de oficialidad de la milicia.

A nueve mil ciento veinte millones de reales ascienden los empréstitos hasta hoy contraidos por Francia é Inglaterra para los gastos de la guerra oriental. Si á esta suma se añaden los aumentos en las contribuciones ordinarias é impuestos, la creacion de arbitrios extraordinarios y el valor de lo que se ha destruido y dejado de producir, comprenderán nuestros lectores los inmensos daños que está causando la lucha de orillas del Tchernaiá.

El *Porvenir* de hoy dice, por lo que ya hemos contado, algo prematuramente, que los generales Zavala y Prim son los elegidos para mandar las fuerzas que España envíe á Oriente, caso de que las cortes aprueben la alianza con las potencias occidentales.

Ayer vino á Madrid el general Zavala, ministro de Estado, para asistir al consejo que el gabinete entero tiene hoy como todos los lunes. El general O'Donnell pasó ayer el día en su casa de campo, no lejos de Madrid, ocupado en el placer de la caza. Positivamente quedan en palacio de mayordomo mayor el duque de Bailen; de camarera mayor la duquesa de

Alba, y de intendente general el Sr. Heros. Aun no se puede señalar con seguridad quiénes serán los ayudantes de Su magestad el rey, aunque se señala de 1.º al general Messina.

El diputado á Cortes señor Orense, en una comunicacion que dirige hoy á la *Soberanía nacional*, hace, como jefe del partido democrático, importantes revelaciones sobre el modo con que este partido mira la Iglesia en sus relaciones con la política. «No preo conveniente, dice el señor marques de Albaida, que la democracia se ocupe de la Iglesia mas que para pedir su completa separacion del Estado. La democracia haria mal en pensar establecer una iglesia nacional ni otra alguna; la democracia tiene bastante que hacer con su sistema de reformas económicas políticas y administrativas, debiendo procurar que los teólogos se ocupen de su ciencia... Repito que sepáremos dos cosas que nunca debieron estar unidas, como el Estado y la Iglesia... Lo que es bueno para un millon de católicos, lo es para veinte, y dejemos al clero que discuta sobre el otro mundo, mejorando nosotros este en cuanto esté practicamente á nuestro alcance.»

Se dice que el Sr. D. Antonio Benavides va á regresar en breve á esta corte; cuya noticia tiene por fundamento haber llegado ya como enviado á recorrer el campo el célebre Baldomero antiguo jefe de policía secreta en los tiempos de la administración de aquel señor, quien parece le ha escrito asegurándole que puede venir.

El arreglo del personal de la reserva, lo mismo que la organizacion completa de la misma, no podrá concluirse ni ponerse en planta hasta primeros de enero próximo, por cuanto en el presupuesto de 1855 no se señala cantidad alguna para esta atencion: tan es inexacto lo que se ha dicho sobre conflictos producidos por el nombramiento de jefes para la reserva, cuanto que, debiendo formar esta los terceros batallones de los actuales regimientos; solo hay que formar 19 nuevos cuadros y aumentar dos capitanes por batallon á la oficialidad hoy existente.

El gobierno ha tomado una resolucion decisiva en la cuestion que tiene pendiente con Méjico, á propósito de haberse negado el presidente Santana á admitir á nuestro representante el Sr. Zayas. El gobierno español exige ante todo que el Sr. Zayas sea admitido como representante de España; y en caso contrario amenaza al gobierno mejicano con que suspenderá con él sus relaciones. Como la oposicion al señor Zayas parecia personal por parte del señor presidente Santana, ahora que este ha caído del poder, parece natural y fácil la avenencia entre ambos gobiernos.

Se teme la aparicion de alguna partida carlista hácia los montes de Toledo; por lo que el gobernador civil ejerce hoy la mayor vigilancia.

Nuevas cartas de Viena, recibidas por el *Diario Español*, confirman cuanto adelantamos hace dias sobre la visita de los duques de Montpensier al conde de Chambord. Segun dichas comunicaciones ni es cierto que el Sr. Ayllon haya hecho ningun género de objecion sobre la mayor ó menor oportunidad de aquella visita, ni lo es que el señor duque de Montpensier declarase al ministro de S. M. en Viena que la entrevista tenia por objeto tratar de graves cuestiones dinásticas de sumo interes para la reina Isabel, ni es por último, mas exacta la asercion de que aquella visita se verificase en oposicion á las órdenes en contrario comunicadas previamente á S. A. R. por el gobierno de S. M. La visita del señor duque de Montpensier no ha tenido á los ojos de la corte de Viena ni á los del cuerpo diplomático allí residente, otro carácter sino el de una entrevista de familia muy seme-

jante por no decir idéntica, á las que el rey Leopoldo de Bélgica hace con frecuencia á la familia real de Francia; y habiendo sido los duques de Montpensier muy obsequiados por la familia de Austria, la mas pequeña muestra de reconocimiento que podía dar aquel á los obsequios y honores que habia recibido, era hacer una visita al conde de Chambord, que por su casamiento con una archiduquesa forma parte, por decirlo así, de la familia imperial de Austria.

He aquí los términos en que el *Leon Español* da cuenta del mal estado de la salud de S. M.

«El acto de firmar S. M. el arreglo de palacio debe haber sido muy laborioso, puesto que ha costado idas y venidas á casi todos los ministros; ha sido cosa de muchos dias; ha habido amagos de crisis, y se dice que han vuelto los individuos del gabinete respirando como el que acaba un trabajo difícil y penoso.

En cuanto á la reina, no sabemos el sacrificio que puede haberle costado este paso; pero es lo cierto, que habiendo firmado el sábado á las seis de la tarde el documento referido, el mismo dia le ocurrió uno de esos accidentes que comprenderán nuestros lectores, y con él desaparecieron los síntomas de embarazo que sentia desde hace dos meses.

No nos felicitáramos de que esto haya sido providencial, siquiera por no atribuir á las complicaciones políticas el que hubiesen privado de tan fausto acontecimiento á esta desgraciada nacion.»

¿Cómo discurren, cómo se ingenian los hombres en estos tiempos! Véase lo que dice un periódico de anoche, calculando á que ha venido á reducirse el anticipo:

«Es un hecho que los especuladores han tomado á su cargo la realizacion del anticipo de los 230 millones. El *Diario de avisos de Madrid* trae todos los dias los anuncios de que hablamos en nuestro último artículo, y si como es de suponer, cuentan con fondos de alguna consideracion, hasta donde estos alcancen deben esperarse forzosa y necesariamente se realice la exaccion. Los capitalistas mediante el interes en que se convienen con los diferentes contribuyentes, toman á su cargo el realizar el pago.

Este negocio ha tomado el curso corriente en la plaza, y se ha fijado en 9 á 10 por 100 sobre el 10 por 100 concedido por el gobierno, lo que quiere decir que el anticipo ha tomado todo el carácter de un empréstito que cuesta al pais el quebranto de un 19 ó 20 por 100 por lo menos.

A esto ha venido á quedar reducida la operacion que se anuncia, se propuso y fué votada como beneficiosa al tesoro y al contribuyente y difícil será demostrar esta ventaja y utilidad preconizadas para ninguno de los que en la realizacion se interesan. La medida legislativa exigia un anticipo y procuraba su realizacion con el incentivo de la bonificacion de un 10 por 100. No imponia, no queria imponer un sacrificio al contribuyente. Le ofrecia por el contrario un interes crecido, señalándole al mismo tiempo la hipoteca para su reintegro, y poniendo á su voluntad la época de realizarlo.»

En diversas provincias, ó mejor dicho en todas, se quejan de la triste situacion en que se encuentran las clases pasivas y demas interesados en la deuda del tesoro por la circunstancia de negarse las respectivas contadurías á espedirles un certificado de su liquidacion, en que conste, ínterin no se espidan las láminas, la suma que se les debe. Entre tanto como de costumbre inmemorial, los capitalistas dan la ley á los desgraciados que necesitan vender, y adquieren sus créditos á ínfimo precio.

Las noticias mas interesantes acerca del cólera son las que siguen:

«En Bilbao sigue el implacable cólera sin alteracion notable. De diez á veinte son las víctimas que inmola diariamente

te. Las anteiglesias que circuyen á la capital mejoran de situacion, á pesar de que en el linde de la de Abando con Baracaldo se han observado algunos casos funestos. En esta última anteiglesia no ha habido grande declinacion: pero en Sestao casi habia desaparecido por completo.

En Portugalete y en Santurce se han presentado estos dias varios casos, entre los que se cuentan no pequeño número de fulminantes, con especialidad en la primera de estas poblaciones.

En las que se estienden á la orilla derecha de la desembocadura del Nervion y sus agregados, en las cuales parece que el mal se ha fijado y se complace en destruir la lozana generacion de sus habitantes. Algorta, el barrio mas ventilado y que reúne muy buenas condiciones higiénicas ve diezmada su poblacion. Allí y en sus cercanos pueblos de Guecho, Barrica, Sopelana, Urduliz y otros, han perecido los hombres de la ciencia, boticarios y gentes muy bien acomodadas; pero sobre todo en donde el mal se presenta con mas ira, es en la villa de Plencia la cual ha sido ya diezmada sin piedad, y segun nuestras noticias, será la que mas ha padecido hasta ahora dentro del señorío. Allí estacionado el azote, lleva al sepulcro mas de diez víctimas cada dia.»

NOTICIAS ESTRANJERAS

Hé aquí un artículo del periódico de opinion rusa, el *Norte* de Bruselas.

«La Rusia, dice el *Norte*, continúa la guerra, no por la conservacion de un monton de ruinas, sino por un principio, cuya importancia no hacen sino poner de relieve los triunfos de los aliados, por la independencia de Europa; pues colocada la Rusia en estado de no poder resistir ¿hasta dónde llegaria la limitacion impuesta á las demas por las potencias marítimas?

Ahora bien, la defensa de este principio no debia concentrarse al rededor de un monton de piedras; no podia continuarse sino por una disposicion racional de los medios de resistencia. Este resultado se ha obtenido por la concentracion operada el 9 de setiembre, de todas las fuerzas rusas en la orilla del norte, apoyando su derecha en las formidables fortificaciones que se elevan allí, y su izquierda en los desfiladeros de Makensie. El ejército ruso tiene al de los aliados estrechado sobre las colinas de Balaklava y Sebastopol: puede esperar así las empresas de los aliados en una posicion mas fuerte, mas imponente, mas racional que la pasada.

Por esta maniobra, el príncipe Gortschakoff ha duplicado el poder de su ejército bajo el punto estratégico; porque, concentrado, ha adquirido una libertad completa de movimientos; bajo el punto táctico, por la ventaja de posicion fuera de la accion de las piezas de sitio y en la que su artillería de campaña le asegura condiciones de superioridad. Lo repetimos pues, por los acontecimientos del 8 y 9 de setiembre, la posicion definitiva del ejército ruso sobre el teatro de la guerra se ha simplificado en ventaja suya. Tal es en nuestro sentir como se debe mirar la cuestion militar despues de los últimos acontecimientos.»

Se lee en una correspondencia de Oriente del *Semaphore*, del 6 de setiembre:

«Ya os he anunciado la marcha de Omer-Pachá para el mar Negro; se dice ahora que el serdar-ekrem, despues de detenerse algunos dias en Crimea, irá á desembarcar, no á Batoum, sino á Redout-kalé. La marcha del contingente anglo-otomano debia reemplazar delante de Sebastopol las tropas otomanas del nuevo ejército en Asia. Ahora los barcos de vapor encargados de transportar este contingente han recibido la orden de marchar vacíos; han marchado, en efecto, hácia la Crimea, y para que el contingente pueda embarcarse, es menester aguardar su vuelta.

No se explica este cambio de plan, que retarda todavia la marcha del ejército de Asia. Por mas que el *Journal de Constantinople* en su número de este dia se muestre satisfecho de lo que pasa en Asia y presente seguridad, yo no participo de su confianza; creo, y desgraciadamente mi opinion está de acuerdo con la de muchos que lo entienden y conocen lo fuerte y débil de Kars, estoy convencido, repito, que esta plaza está perdida y solo un milagro puede salvarla.

Sin esperar un milagro se hubiera podido impedir que la tomasen los rusos por medios ordinarios, enviando inmediatamente fuerzas suficientes; pero todos estos retardos en el envio de estas fuerzas, junto con el tiempo precioso que se ha perdido ántes de tomar esta decision, me quitan mi última esperanza, y confieso, que no apostaria la mas mínima suma en favor de Kars.

Vamos á tener próximamente, si no me engaño, una nueva modificacion ministerial causada por una cuestion de dinero. El ministro de la guerra Mehemet-Ruchdi-Pachá, militar y administrador hábil y honrado se queja, mucho del ministro de hacienda, que le rehúsa el dinero necesario para el entretenimiento de las tropas. Estos dos ministros han tenido ya esplicaciones muy vivas sobre este punto, en el seno mismo del consejo, y todo nos induce á creer que uno de los dos deberá ceder su plaza á su adversario.»

Del *New Orleans Picayune* del 20 de agosto tomamos lo siguiente:

El vapor *Orizaba* capitán Jorbes, llegado esta mañana de Veracruz, trae las noticias siguientes: Santa Ana dejó la ciudad de Méjico, el 9 á la cabeza de 1400 hombres, bajo el pretexto de que iba á sofocar la insurreccion en el Estado de Veracruz.

Al llegar á la fortaleza de Perote manifestó su desigüo. Dió una proclama depositando el poder en manos de Pavoni, Vega y Salas, é inmediatamente salió á toda prisa para Veracruz. Llegó á esta ciudad el 14 y el 17 se embarcó en el *Iturbide*, vapor de guerra mejicano, para la Habana. En el entretanto todos los ministros de Santa Ana se acogieron al pabellon frances, y el general Carrera á la cabeza de 700 hombres de tropa que habian quedado en Méjico, se pronunció por el plan de Ayuntilla; fué nombrado presidente interino y Vega comandante en jefe de las tropas. En Veracruz hubo el 18 una insurreccion en el regimiento de las Tres Viejas. Se pronunció, mató á uno de sus oficiales, y dejó la ciudad para juntarse con la Llave que estaba en las cercanías. El jefe militar de Veracruz no se quiso pronunciar hasta recibir noticias de la capital; hasta el dia 20 todo estuvo en tranquilidad, pero este dia era esperado la Llave en la ciudad con los pronunciados, y como se temia su indisciplina, se trataba de impedir su entrada. En la noche del dia 22, despues de las siete, hubo un disturbio entre las tropas. El regimiento de guías y el 2.º se formaron y hubo algunos tiros; los pronunciados que estaban en el fuerte de la Concepcion dispararon los cañones á metralla y murieron algunos guías. Los guías tomaron entonces el fuerte por asalto; todo quedó entonces quieto, y así permanecia á la salida del *Orizaba*.

Segun varias cartas ha sido nombrado Carrera presidente por seis meses; los liberales no se hallan satisfechos; se están poniendo de acuerdo con algunos jefes militares, para hacer una verdadera revolucion en sentido popular. La gran mayoría de los gobernantes actuales pertenece á la administracion caida; está ligada al partido clerical y no merece la confianza de los liberales. D. Luis de la Rosa, antiguo ministro de Méjico en Washington, ha sido nombrado gobernador de Puebla con gran satisfaccion de los liberales.

Los periódicos ingleses dan por muy seguro que el gobierno va á enviar á las aguas de Nápoles una escuadrilla, compuesta del *Neptuno* y del *San Jorge*, de 120 cañones, del *Rosamond*, de 6, y del *Malacca*.

Hé aquí lo que sobre esto dice la *España*:

«El navio *Neptuno*, de 120 cañones, salió de Portsmouth el domingo 10 por la tarde, remolcado por el vapor *Rosamond*. El *San Jorge*, de 120, y el vapor *Malacca*, debian seguir el mismo rumbo. Estos buques se presentarán indudablemente en el golfo de Nápoles con el objeto de pedir satisfaccion por el supuesto insulto hecho al agregado diplomático Mr. Faghan, cuyas empresas revolucionarias son públicas y notorias en toda Italia; y como las buenas razones que el gobierno napolitano tiene para esponer no dejarán satisfecho á lord Palmerston, es probable que las fuerzas marítimas inglesas traten de destruir la hermosa escuadrilla de buques de vela y de vapor que tiene el rey de Nápoles.

Eso de destruir á un mismo tiempo la marina rusa del mar Negro y la marina de las Dos Sicilias en el Mediterráneo, es una fortuna que no se presenta todos los dias, y que Inglaterra no querrá desperdiciar. Como los medios mili-

tares de que dispone en la actualidad lord Palmerston no son muy poderosos, acaso piense concitar las pasiones revolucionarias y renovar los manejos de 1848. Lo probable es que veamos á Inglaterra repeler las tentativas de 1840, con motivo de la cuestion de los azufres, y de 1849 en Grecia para salvar la bateria de cocina, la cama nupcial y la biblia del judío don Pacifico. Este Mr. Faghan de ahora puede muy bien representar el mismo papel que el D. Pacifico de entónces.

Ignoramos lo que en esta circunstancia hará Francia. Sabemos que no participa completamente del modo de ver en la cuestion de Nápoles; pero falta averiguar hasta qué punto se encuentra ligada por la guerra de Orienta. No podemos decir, por lo tanto, si el gobierno francés de ahora seguirá la misma política que en 1840 y 1849, aunque nos inclinamos á creer que el emperador Napoleon no puede menos de conservarse fiel á la mision tradicional de su pais, y que el fundador de su dinastia cumplió escrupulosamente. Esta mision ha consistido siempre en preservar á las marinas pequeñas de la codicia de los ingleses.

De una carta que á El Norte de Bruselas escribe el 11 su corresponsal de Londres, tomamos el pasaje siguiente:

«Después del primer movimiento, ha entrado la reflexion, y se ha comprendido que no habia en realidad por qué gritar tan alto victoria y hosanna. Y se preguntan si la retirada del principe Gortschakoff no podrá ser, en suma, un movimiento ofensivo mas alarmante que el mantenimiento de la ocupacion de Sebastopol después de la toma de Malakoff.

La bolsa se ha abierto bajo esta impresion, y el movimiento ha sido casi insensible: 1/8 por 100 han subido los consolidados. Todos los valores han bajado á última hora, incluso el empréstito turco, que habia subido al principio.

¿Cuáles serán los resultados del abandono del primer Sebastopol, y qué van á hacer los aliados á la vista del segundo, mas formidable que el primero? Esta es la pregunta que todo el mundo se hace, y sobre la cual se oyen las opiniones mas extrañas. Se espera generalmente, sin contar, sin embargo, mucho con ella, una solucion pacífica.

Nos parece interesante el siguiente pasaje de un artículo en que el periódico semi-oficial de Viena, la Gaceta austriaca, contesta al lenguaje incendiario de la prensa inglesa:

«La Inglaterra, dice, no ha conseguido convertir á los ejércitos de Austria en mercenarios suyos; y como empieza ya á germinar en Francia el pensamiento de una solucion pacífica, la política inglesa alarmada vuelve á empuñar la tea revolucionaria, á fin de fomentar el odio y la discordia, y poner término á la obra, un momento interrumpida, de 1848.

Conceda la Inglaterra laureles al Piamonte; el Austria no se conmueve por esas frases huecas que hacen resonar los periódicos ingleses. El Austria, como el mundo entero, sabe lo que vale la fe británica y la amistad de la Inglaterra; sabe que esta se halla siempre dispuesta á soltar los perros contra todo el que se niega á cazar para ella.»

Palma

24 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana D. Francisco Salado y Landecho.—Parada Luchana; hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso

Santo de hoy.

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

La Iglesia universal celebra la festividad de este dia en conmemoracion del descenso de Maria santísima á la ciudad de Barcelona en la noche del 1.º de agosto de 1218, para encargar á san Pedro Nolasco, san Raimundo de Peñafort y al rey D. Jaime I de Aragon la institucion de una orden religiosa que se dedicase á la redencion de los cautivos cristianos. Este singular favor

de la Virgen, ocasionó la libertad á muchos esclavos, y contribuyó al exterminio de los moros que habian quedado en España.

Santo de mañana.

STA. MARIA DE CERVELLONS VIRGEN.

Nació en Barcelona, y siendo de una familia nobilísima renunció las vanidades del mundo, y á los treinta años de su edad tomó el hábito de nuestra Señora de la Merced: á cuya invitacion hicieron otro tanto varias doncellas de ilustre apellido, viviendo todas de un modo muy edificante, especialmente Santa Maria; por lo que la invocaban muchos fieles en sus necesidades, aun, ántes de su tránsito glorioso acaecido en este dia del año 1290.

CULTOS.

MAÑANA MARTES

En la Merced concluyen las cuarentahoras, siendo la esposicion á las seis de la mañana; á las diez se cantará nona y después la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Juan Angelo Torrents Pro. A las seis de la tarde habrá oracion mental, la música cantará la estacion al Smo. Sacramento, en seguida el Rosario á toda orquesta, y se concluirá con la procesion de costumbre.

En San Francisco siguen las cuarentahoras, esponiéndose S. D. M. á las seis y media de la mañana; acto continuo se harán las adoraciones al Smo. Sacramento; á las once empezará la novena del S. P. S. Francisco, la que continuará los dias inmediatos á igual hora, con esposicion del Santísimo. A las seis de la tarde se dirá la Corona de la Virgen, seguirá la novena del Santo, la estacion y la reserva.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Bienes nacionales.—Habiendo consultado á la Direccion de bienes nacionales sobre la conveniencia de continuar haciendo á los censatarios el abono de los tres sueldos por libra, ó sea el 15 por 100 que segun práctica se les descuenta, por la contribucion territorial y sus recargos, al tiempo de pagar los censos, puesto que para obtener este abono de las oficinas del Estado no podian presentar los recibos del recaudador de que trata el art. 51 de la instruccion de 31 de mayo último, por no estar los censos comprendidos en los amillaramientos de la riqueza y si las fincas como si no los prestaran, se ha servido comunicarme la enunciada oficina general, con fecha 15 de este mes, lo siguiente:

«Enterada esta Direccion general del oficio de V. S. fecha 21 de agosto último, en que dá cuenta de los medios adoptados, con vista de los informes evacuados por la administracion y contaduría de Hacienda pública de esa provincia, para el abono de contribuciones á los censatarios debo decirle; que la Direccion las aprueba desde luego, puesto que segun resulta del expediente instruido, ningun perjuicio se ocasiona á la Hacienda pública y facilita la marcha administrativa para la recaudacion en esa provincia.»

Lo que he dispuesto se publique y circule para inteligencia y gobierno de los interesados, en concepto de que, ademas de quedar autorizada la práctica del referido documento, es otra de las medidas que mandé poner interinamente en ejecucion y queda así mismo aprobada, que el comisionado de ventas así como se presenten los censatarios á satisfacer los censos vaya estudiando una nómina mensual del descuento ú abonos que verifique á cada interesado, con cuyo documento formado con intervencion de la contaduría de Hacienda pública y el importe del liquido cobro que entregue cubrirá el total valor de los censos que debe ingresar en la Tesorería de provincia. Palma 21 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

Bienes nacionales.—Consultada la Direccion general de ventas de bienes nacionales, acerca de las disposiciones adoptadas por este gobierno civil, con fechas de 8 y 14 de agosto próximo pasado, para regularizar la cobranza de los derechos alodiales de que se ha incorporado la Hacienda en virtud de la ley de 19 de mayo último, comunicó su aprobacion, en escrito de 30 del propio mes que dice así:

«Enterada esta direccion general por el oficio de V. S. fecha 17 del actual de cuanto se sirve manifestarle y hace referencia á los medios que habia adoptado para asegurar la recaudacion de los derechos alodiales que percibia el Clero, considerándolos comprendidos en las disposiciones de la ley de 1.ª de mayo último, y siendo incuestionable que todas sus procedencias de cualquier naturaleza que sean ya consistan en fincas, censos, cargas y demas, como todo otro derecho que con la denominacion que se quiere haya este administrado y percibido sus productos, se hallan comprendidos en dicha ley, y en el caso de que la hacienda se haga cargo desde luego de su cobranza en los términos que aquella dispone ha acordado manifestar á V. S.

que están en su lugar y merecen su aprobacion las disposiciones que habia dictado y de que da cuenta, pues con ellas se procura impedir en lo posible los fraudes y omisiones que pudieran tener lugar coadyuvándose por este medio á que la recaudacion de los productos de esta especie sea lo mas cumplida y ventajosa posible.—Lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados, notarios y demas á quienes corresponde en esta capital el cumplimiento de las referidas disposiciones que se hallan publicadas en los números 3545 y 3546 del Boletín oficial, encargando á los alcaldes constitucionales, quienes debieron hacerlas saber á los notarios de su respectivo término, lo verifiquen tambien de su aprobacion comprendida en la orden que antecede. Palma 21 de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—José Miguel Trias.

Instruccion pública.—Algunas maestras de instruccion primaria elemental con título han acudido á este gobierno de provincia esponiendo los graves perjuicios que sufren por la falta de concurrencia de niñas á sus establecimientos, debida sin duda al excesivo número de otras que sin los requisitos que la ley exige, se dedican á la enseñanza.

La falta de profesoras autorizadas ha impedido hasta aquí la adopcion de una medida severa que cortando de raíz aquel mal, colocase el importante ramo de la instruccion primaria en la senda legal que prescriben las instrucciones vigentes. La Comision superior del ramo lo ha comprendido así, y se ha visto en la necesidad de proceder en tan grave asunto con la tolerancia que las circunstancias especiales de este pais aconsejaban.

Pero es ya llegado el tiempo de poner un correctivo al abuso contra el cual han reclamado las maestras con título: no es justo que después de haberse adornado de las dotes indispensables para la elevada mision del magisterio, se vean privadas del fruto de sus penosos sacrificios, que utilizan otras sin reunir los estudios que las leyes prescriben y que son tan necesarios para dirigir la niñez por el camino de la virtud y de la inteligencia.

En este concepto y de acuerdo con lo que la Comision superior me ha propuesto, he venido en resolver: 1.º Todas las personas que en esta capital y provincia se dedican á la enseñanza de niñas, procurarán proveerse de los requisitos que señala la ley de instruccion primaria de 21 de julio de 1838.—2.º Trascurrido un año se cerrarán los establecimientos cuyas directoras no tengan las condiciones legales para ejercer aqnel cargo.

La Comision superior del ramo, las locales, el inspector de la provincia, los Ayuntamientos y Alcaldes cuidarán del puntual cumplimiento de esta disposicion en tiempo oportuno. Palma 20 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de esta Audiencia territorial y Juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Miguel Arbós, de Calviá, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por segundo término comparezca en este Juzgado á rendir su indagatoria y defenderse después de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra él estoy sustanciando sobre hurto de corteza de pino, cometido en la selva del predio Son Boronaf, que si lo hiciera se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del Juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad y periódicos de la misma. Dado en Palma á 21 de setiembre de 1855.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—José Arbós y Rubí.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Viñals, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por primer término comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse después de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra él estoy sustanciando sobre cierto delito, que si lo hiciera se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad y periódicos de la misma. Dado en Palma á diez y nueve de setiembre de 1855.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S. José Arbós y Rubí.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS BALEARES

No habiendo producido remate la subasta celebrada para contratar por cuatro años, á contar desde 1.º de noviembre próximo, el suministro de utensilios que, con arreglo al vigente pliego general de condiciones, corresponda á las tropas y caballos del ejército estantes y transeúntes por el distrito de estas islas Baleares, se convoca por el presente á una segunda licitacion, que tendrá lugar en la intendencia general militar y en la subalterna de este distrito, á la una del dia 25 de octubre próximo, con las mismas formalidades que la primitiva, publicada en el anuncio de 27 de julio último, inserto en la Gaceta de Madrid del dia 28 del mismo, núm. 958, Boletín oficial de esta provincia núm. 3542 y Diario de esta capital del 8 de agosto siguiente núm. 220, teniéndose entendido que con arreglo al real decreto de 27 de agosto citado se admitirán por todo su valor nominal, para garantía de las proposiciones, las acciones de ferro-carriles autorizadas por la ley. Palma 24 de setiembre de 1855.—Antonio Bernabeu.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Land San Lorenzo, su patron Guillermo Alemaña, de Sevilla, con trigo, aceite y otros.

Palma 21 de setiembre de 1855.—El administrador interino—Antonio Villalba.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 26 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de san Domingo, núm. 19, cuarto entresuelo.

AVISOS

Nodrizas.

Una natural de Porreras, de 22 años de edad, y la leche de 12 meses, solicita criatura para amamantarla tanto en su casa como en la de los padres de la criatura, que la tiene en Palma. Darán razon en la Herrería, preguntando por Margarita de Porreras, se dona d'es forné.

Interesante al comercio.

En el almacén de lencería, hilos é hilazas, frente la fuente de la Princesa, número 7, se ha recibido un surtido de lonas de puro hilo, las que se espenderán á precios sumamente módicos.

Pérdida.

Se ha extraviado una yegua de seis años de edad, perteneciente al predio La Canoa d'es baños de Campos: sus señas son un lunar en la frente y una pata blanca. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva presentarla en el referido predio, y se gratificará el hallazgo con una ouza de oro.

Ventas.

Se vende un carro completamente aparejado, juntamente con una mula: en la villa de Bañola, hostal d'en Juan, darán razon.

El domingo 30 de setiembre se rematará en pública subasta en la villa de Llanmayer, una finca perteneciente á los herederos de Miguel Garau del predio Son Mutillardo.

Al público.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un completo surtido de paños de varias clases y colores, satén negro de superior calidad, castores, grana, bayeta amarilla, etc., todo á precios módicos. Tiene su despacho en la casa número 59, manzana 60, frente las casas de Tacon, pórtico de Sto. Domingo: solo permanecerá en esta una corta temporada.